

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación para la "Selección de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)". Expte.: CV-01/09. (2009062927)

Advertido error en la Resolución de 6 de octubre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación para la selección de una entidad de crédito para la prestación de determinados servicios financieros en materia de ayudas correspondientes al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), expte.: CV-01/09, publicada en el DOE n.º 196, de 9 de noviembre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 27792, apartado 8.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Donde dice:

"a) Fecha límite de presentación: 13/10/2009"

Debe decir:

"a) Fecha límite de presentación: 19/10/2009"

Mérida, a 9 de octubre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia recaído en el expediente sancionador n.º 1009014. (2009083654)

Intentada sin efecto la notificación del trámite de audiencia que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 1009014 incoado a Mesa Plana 21, S.L., cuyo último domicilio conocido es Adarve del Padre Rosalío n.º 3, de Cáceres, por el presente edicto se notifica el citado trámite de audiencia, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre):

Cáceres, a 25 de septiembre de 2009. El Jefe del Servicio Fiscal, LORENZO FCO. DE LA CALLE MACÍAS.

**A N E X O**

Expte. n.º 1009014.

Datos del incoado:

- Incoado: Mesa Plana 21, S.L.
- NIF: B-37361078.
- Domicilio: Adarve del Padre Rosalío, n.º 3.
- Localidad: Cáceres.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Trámite de audiencia.
- Hechos: Instalación y funcionamiento de máquinas de Tipo "B" en el local denominado "Sede Social", sito en Rincón de Ballesteros (Cáceres).
- Normativa infringida: Artículos 31.1.3 y 5 de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura (DOE n.º 82, de 18 de julio), así como a los arts. 60.3.a), 60.4.b) y 52.1.c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por el Real Decreto 2110/1998, de 2 de octubre (BOE n.º 248, de 16 de octubre).
- Tipificación: Muy grave.
- Cuantificación de la posible sanción: 601.012,10 euros.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. Calle Donoso Cortés, n.º 11-A, Cáceres.